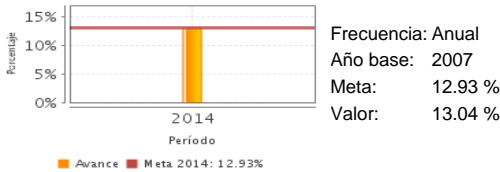


Descripción del Programa:

El Programa promueve la colaboración y participación de personas físicas, instituciones académicas y/o de investigación, así como de las organizaciones de la sociedad civil, en la realización de los informes previos justificativos para la modificación o extinción de las declaratorias de las ANP competencia de la Federación y para la integración o modificación de los programas de manejo a nivel nacional con base en los términos de referencia formulados por la CONANP. Los rubros que apoya son: estudios previos justificativos para la modificación o extinción de declaratorias de ANP, estudios técnicos, estudios de tenencia de la tierra, estudios de límite de cambio aceptable, consulta y subzonificación. Los apoyos que otorga son de manera anual y por un monto máximo de hasta \$1,000,000.00 M/N.

Resultados

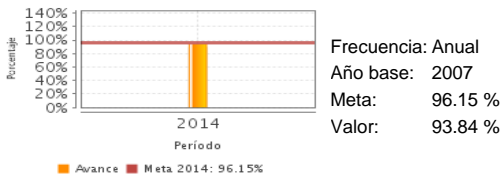
Superficie conservada por medio de sistemas de Áreas Protegidas



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa tiene complementariedades en su propósito con otros programas dentro de la CONANP y SEMARNAT, pero no se han hecho evidentes aun en los lineamientos del programa. Con la reestructuración programática propuesta por la SHCP esta identificación servirá para un mejor funcionamiento y definición de los lineamientos. El Indicador de Fin Mide el porcentaje de la superficie del territorio nacional que se encuentra bajo decreto de ANP, y por lo tanto es un aproximado que refleja el buen estado de conservación de ecosistemas y biodiversidad; su medición es anual, su año base es 2007, la meta para 2014 fue de 12.93% y se superó siendo de 13.04%. El indicador de propósito mide el porcentaje de Áreas Protegidas Federales que cuentan con su programa de manejo, su medición es anual, su año base es 2007, la meta de este indicador para 2014 fue de 96.15% y el valor de este indicador para ese año fue de 93.84%. El indicador de Fin cambia respecto a 2013 y el de Propósito se precisa. Como no hay antecedente inmediato anterior no es posible valorar como laxas sus metas pues se aproximan mucho a la meta planteada para 2014. (MIR14,OTR14)

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas Federales que cuentan con su programa de manejo formulado o modificado



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas físicas, instituciones/o de investigación, centros de investigación, las organizaciones de la sociedad civil mexicanas con representatividad nacional o regional, constituidas legalmente que no persigan fines de lucro y que realicen acciones o estudios de difusión, investigación, protección, conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

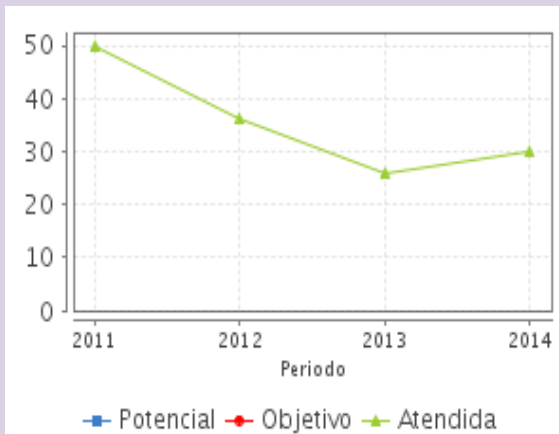
Cobertura

Entidades atendidas	17
Municipios atendidos	91
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Personas físicas y morales	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	30
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

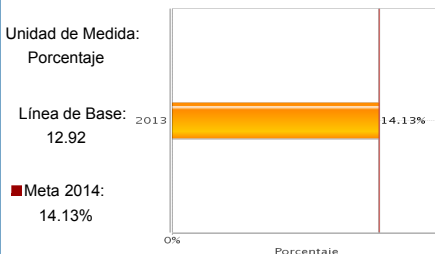


Análisis de la Cobertura

La definición de cobertura que aparece en los Lineamientos atiende a los criterios geográficos de las ANP y no se refiere a la cobertura del programa a partir de la población potencial y objetivo. No hay congruencia lo que dificulta el análisis. Esto deriva de la falta de definición y cuantificación de la población potencial, y cuantificación de la población objetivo; pero sí es posible realizarse con base en datos de INEGI, INDESOL, SEMARNAT. Se atendieron 30 instituciones/organizaciones sociales en 17 entidades federativas. Se observa duplicidad en el otorgamiento de apoyos para una misma persona o institución hasta en cuatro ocasiones.

Análisis del Sector

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	NA	50,295.99	ND
2010	NA	52,407.35	ND
2011	NA	54,477.76	ND
2012	174.32	56,689.42	0.31 %
2013	185.69	54,416.91	0.34 %
2014	114.35	58,670.43	0.19 %

Análisis del Sector

El PROMANP está alineado con el Objetivo 4 del PROMARNAT. El Indicador Sectorial es "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación", la línea base es 12.92% en el 2013; el resultado en 2014 fue de 11.52% terrestre, y 1.54% marino, mostrando una tendencia decreciente en el terrestre. En el 2011 que inició el programa su presupuesto fue de 9 millones. En el 2014 fue de 114.35 mdp.

Año de inicio del Programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. A partir de 2013, se incluyó en el PROMANP el concepto de apoyo de Estudios Previos Justificativos con la finalidad de contar con información general, el análisis de la problemática que incluya los escenarios actual y original, la propuesta de modificación de la Declaratoria, los lineamientos generales para el manejo del área natural protegida y los demás datos que sean necesarios para sustentar los cambios de las declaratorias de ANP competencia de la Federación, o bien su extinción. 2. Para 2014, se agregó como rubro de apoyo "Estudios de Límite de Cambio Aceptable" en los Lineamientos, que constituye una herramienta útil para la determinación de la intensidad de uso o volumen aprovechable de recursos naturales en una superficie determinada, para contar con elementos técnicos en la modificación o integración de los programas de manejo. 3. El programa cuenta con un padrón de beneficiarios, tiene información que obtiene de los solicitantes a través de las solicitudes, con lo cual puede conformar una base de datos sistematizada, de utilidad para varios programas.

Debilidades y/o Amenazas

1. No hay definición sobre la Población ni su cuantificación, esto limita conocer la incidencia y cobertura del programa en relación a las mismas. 2. La falta de sistematización de la información de beneficiarios en relación a una Población Potencial y Objetivo es un impedimento para focalizar los apoyos en función de las necesidades que se han detectado para modificar o integrar los programas de manejo. 3. El programa no ha identificado las sinergias con otros programas, que será útil ahora en la fusión de programas y la redacción de nuevas reglas, para evitar duplicidades y eficientizar el presupuesto.

Recomendaciones

1. No hay definición sobre la población potencial ni su cuantificación. Falta la cuantificación de la objetivo. Se encuentran comprometidas como ASM; se sugiere construirla con base en los datos de INEGI, CONACYT, INDESOL, SEMARNAT y del propio programa. 2. Se recomienda sistematizar la información de beneficiarios en relación a una Población Potencial y Objetivo e integrar una base de datos para focalizar los apoyos en función de las necesidades que se han detectado. 3. Se deben hacer visibles las sinergias del programa con otros, que será útil ahora en la fusión de programas y la redacción de nuevas reglas, evitar duplicidades y eficientar el presupuesto.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

1. El programa definirá y cuantificará la población potencial y objetivo del programa, esto le permitirá focalizar de mejor forma los apoyos y establecer metas factibles, así como medir la eficacia del programa. 2. El programa realizará una evaluación externa de consistencia y resultados en el 2016, obteniendo mediante esta evaluación resultados de la operatividad del programa y su incidencia en la problemática que busca atender.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Para diciembre de 2015 se comprometió la Definición de la población potencial y objetivo del programa. No se encuentra evidencia de los avances comprometidos como ASM para este año, pero es indispensable y urgente realizar esta identificación. Se proporcionan en esta EED elementos para su determinación. 2. El Programa tuvo incidencia en 24 municipios dentro de la Cruzada nacional contra el hambre, en 4 entidades federativas, incidiendo con este rubro de crecimiento.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Jorge Mérida Melo
Teléfono: 544700017036
Correo electrónico: pedro.merida@conanp.gob.mx

Coordinador de la Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Judith Domínguez Serrano
Teléfono: 54-49-30-00
Correo electrónico: judithdominguez@colmex.mx

Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289